

ADJUDICA LICITACIÓN N° 4403-22-L115 "SEMILLA CORRIENTE DE PAPAS VARIEDAD ROMANO"

DECRETO EXENTO N° 2.182

DALCAHUE, 01 de Octubre de 2015.-

VISTOS: Las ofertas presentadas, el Acta Apertura Propuesta, el Informe de Propuesta de fecha 30 de Septiembre de 2015, el Decreto Exento N° 2.122 de fecha 23 de Septiembre del 2015 que aprueba bases administrativas y llama a Licitación Pública "Semilla Corriente de Papas Variedad Romano", a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley N° 19.886, la Sesión ordinaria N° 74 de fecha 09 de Diciembre del 2014 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, de la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:


ADJUDÍQUESE: La Licitación N° 4403-22-L115, denominada "Semilla Corriente de Papas Variedad Romano", considerando que los criterios de evaluación consideraban Precio 35%, Plazo de Entrega 35% y Calidad Técnica de los Bienes o Servicios 30%, según Informe de Propuesta adjunta.

Oferentes adjudicados:

RAZON SOCIAL PROVEEDOR	RUT	LINEAS ADJUDICADAS
Armando Napoleón Águila Carrasco		1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo

JAPM/CIVG/jnpa.